

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN C.P. N° 3-2024-SEDAPAR S.A. "Contratación del servicio de seguros patrimoniales y personales de SEDAPAR S.A. II - (Ítem I) Póliza Multirriesgo"

En Arequipa, en las instalaciones del Departamento de Logística de SEDAPAR S.A., siendo las 08:00 horas del día 16 de abril del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección para el proceso de la CONCURSO PÚBLICO N° 3-2024-SEDAPAR S.A., el mismo que está integrado por los señores James Falcon Cahua, Jorge Portugal Oporto y Jimmy Arostegui Castelo, con la finalidad de culminar con la admisión, evaluación y calificación de las ofertas; y otorgamiento de la Buena Pro.

Primero: El comité procede a verificar a los participantes que se registraron, para luego seguir con la apertura electrónica y verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida presentando sus ofertas los siguientes postores:

RUC	Postor	Integrantes	DJ Datos del Postor	DNI o Cert. de vigencia de Poder del Rep. Legal	Art. 52 Reg. Ley Contr.	DJ - TDR	DJ - Plazo de entrega	Promesa Consorcio Legalizada	Precio de Oferta (S/)	OFERTA	¿Admitido?	Observaciones
			Anexo 01		Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	Anexo 08			
2010041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	NO APLICA	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICA	OK	S/ 14,419,365.47	SI	
20418896915	MAPPERE PERU CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	NO APLICA	OK	OK	OK	OK	OK	NO APLICA	OK	S/ 13,845,319.18	SI	

Segundo: A continuación, el Comité de Selección dispuso la evaluación de ofertas a los postores que se detalla a continuación

RUC	Postor	Integrantes	Precio	Factores de Evaluación		Puntaje Total	Orden de Prelación
				Puntaje Precio (100 puntos)	Puntaje Precio		
2010041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	NO APLICA	S/ 14,419,365.47	96.02	96.02	2	
20418896915	MAPPERE PERU CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	NO APLICA	S/ 13,845,319.18	100.00	100.00	1	

Tercero: A continuación, luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una que cumpla con tales requisitos.



RUC	Postor	Precio	Factores de Evaluación		Puntaje Total	HABILITACION AUTORIZADO POR LA SBS PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (SEGUROS GENERALES) S/ 15'530,289.04	CALIFICACION
			Puntaje Precio (100 puntos)	Puntaje Técnico (100 puntos)				
20418899915	MAPFRE PERU CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 13,845,319.18	100.00	100.00	100.00	OK	<p>CUMPLE</p> <p>CONTRATO N° 0118A-2017 CMPSAC y Constancia de prestación de servicios por US\$ 13'307,399.08 - Se considera sólo S/ 11'669,146.62 (US\$ 3'571,823.27, tipo de cambio 3.267, sólo por las pólizas Todo riesgo, Deshonestidad 3D y vehículos)</p> <p>CONTRATO N° 001-2017 CMPSAC y Constancia de prestación de servicios por US\$ 8'763,356.00 - Se considera sólo S/ 6'454,829.70 (US\$ 1'978,188.69, tipo de cambio 3.263, sólo por las pólizas Todo riesgo, Deshonestidad 3D y vehículos)</p> <p>CUMPLE</p>	1 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
2010041963	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 14,419,365.47	96.02	96.02	96.02	OK	<p>CUMPLE</p> <p>CONTRATO ELECTROPERU y Constancia de prestación de servicios por US\$ 1'1864,823.69 - Se considera sólo S/ 32'352,971.76 (US\$ 9'915,100.14, tipo de cambio 3.263, 85 % de participación en consorcio)</p>	2

Cuarto: Que siendo las 10:30 horas del 16 de abril del 2024, habiendo seguido el procedimiento del considerando anterior, ha quedado en primer lugar y cumplido con presentar la documentación para acreditar la admisión, evaluación y los requisitos de calificación el postor **MAPFRE PERU CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS** con el monto de **S/ 13'845,319.18** (Trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos diecinueve con 18/100 soles), motivo por el cual el Comité de Selección les otorga la buena pro.

James Falcon Cahua
Presidente del Comité



Jorge Portugal Oporto
Integrante del Comité



Jimmy Astotegui Castelo
Integrante del Comité

